ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de Agosto del año dos mil veinte y uno, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN Nº 09/20 – CONTRATO Nº 13/2021 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EMPEDRADO, PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON, CANALIZACIONES Y ENTUBAMIENTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD – AD REFERENDUM 2021,** correspondiente al **LOTE 61: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, BARRIO 23 DE OCTUBRE - NUEVA ESPERANZA,** realizado por la Empresa **CONSTRUCTORA J.M. de JM DISTRIBUIDORA S.A.** La Arq. Marlene Aguilera, Fiscal de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Señor Arnaldo Baeza, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** de los trabajos del **LOTE 61: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, BARRIO 23 DE OCTUBRE - NUEVA ESPERANZA,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Empresa Contratista **Por la Municipalidad de Ciudad del Este**

CONSTRUCTORA J.M. de JM DISTRIBUIDORA S.A.
Arnaldo Baeza
Contratista
CONSTRUCTORA JM de J.M. Distribuidora S.A. RUC: 80034259-3

ARQ. MARLENE AGUILERA
Fiscal de Obras